

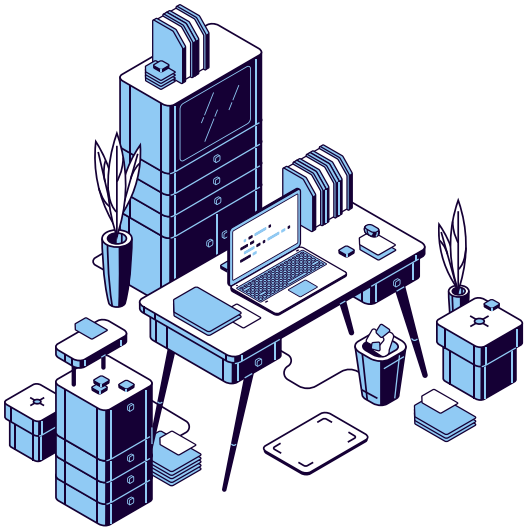
Empleadores - Aceptación o Rechazo

Denuncia de Sinistros Laborales

¿Qué tipos de siniestros se denuncian?

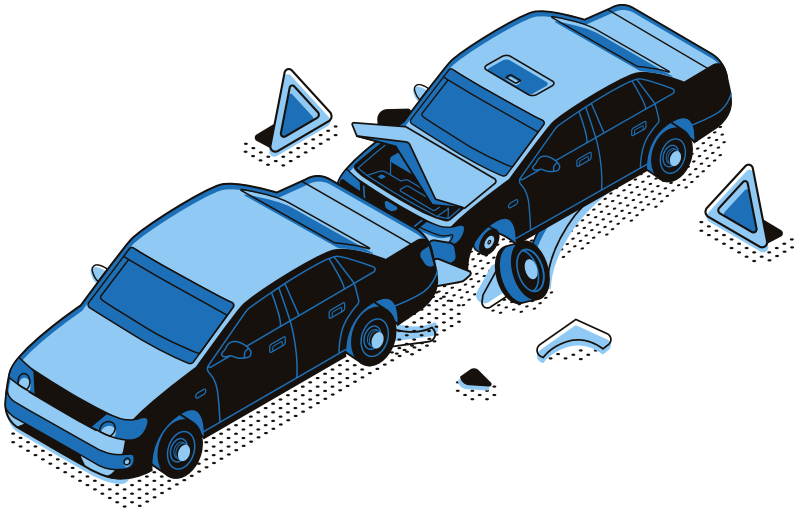
- >

Accidente laboral o enfermedad profesional
Ocurrido en el lugar o en ocasión de trabajo.



- >

Accidente in itinere
Ocurrido en el trayecto entre el domicilio del/de la trabajador/a y el lugar de trabajo.



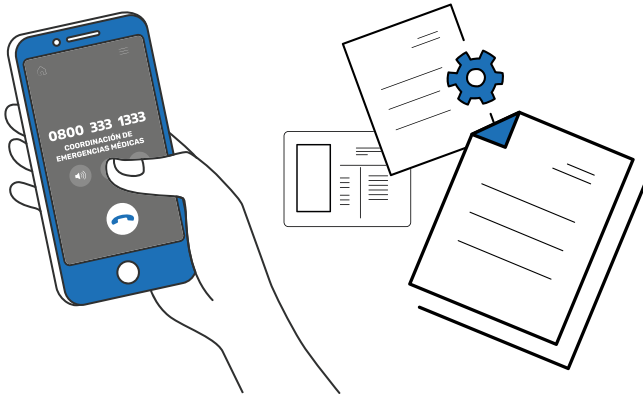
¿Cómo debe realizarse la denuncia?

1 Informar a Coordinación de Emergencias Médicas

En caso de accidente de trabajo e in itinere deberás comunicarte telefónicamente a Coordinación de Emergencias Médicas al **0800 - 333 - 1333**, dentro de las 72 hs de ocurrido el hecho, y notificar al Organismo Sectorial de Personal o quien haga sus veces.

Es importante que brindes la siguiente información:

- Número de DNI del/de la trabajador/a accidentado/a para su correcta identificación.
- Qué ocurrió, dónde, cómo y cuándo sucedió el siniestro, así como también el estado actual del/de la paciente.
- Teléfono de contacto del/de la trabajador/a o de un familiar para hacer el seguimiento médico y administrativo.



Cumplido ese plazo el/la empleador/a será la persona responsable de realizar la denuncia a través de la Plataforma web.

En caso de enfermedad profesional se deberá realizar la denuncia exclusivamente a través de la web de Provincia ART.

2 Completar el formulario de denuncia

El organismo sectorial de personal debe contar con un usuario habilitado en la web de [Provincia ART](#).

Si no posee usuario administrador debe solicitar el alta en Provincia ART. Encontrá más información en el siguiente [manual](#).

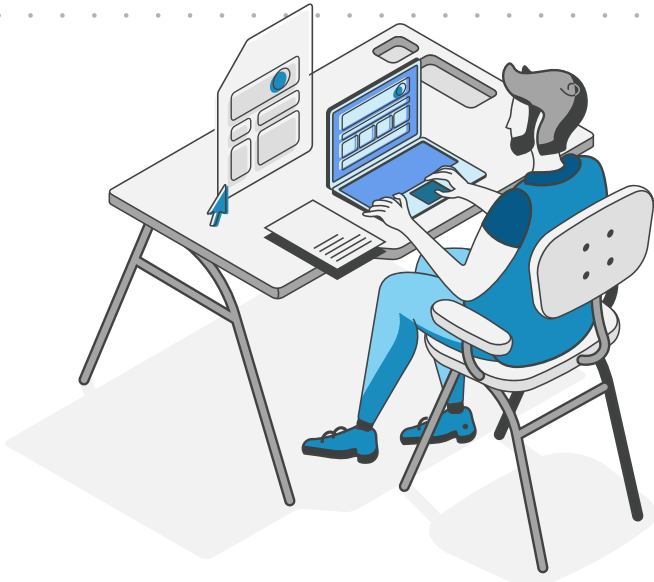
Iniciá sesión en la web de Provincia ART y completá el formulario de denuncia dentro de las 48 horas de haber tomado conocimiento del accidente, con excepción del rechazo de la denuncia.

¿Cómo se rechaza la denuncia?

- >

El rechazo de la denuncia se debe realizar en un plazo de 10 días contados desde que Provincia ART tomó conocimiento de la misma.
- >

Para rechazar el siniestro se deberá enviar un mail a investigaciones@provart.com.ar, evitando completar el formulario de denuncia.



COMPLETAR LA DENUNCIA IMPLICA SU ACEPTACIÓN